



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

REF.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 980313-1-LE19, DENOMINADA "SERVICIO MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE ANTUCO", AÑO 2019.

ANTUCO, 12 FEB 2019

N° 01094

DECRETO ALCALDICIO N°

VISTOS:

Decreto Exento de Presupuesto Municipal N° 001/02.01.2019, que desagrega y aprueba la estimación de ingresos y gastos iniciales de la municipalidad para el año 2019.

Decreto Alcaldicio N° 10910/28.12.2018, aprueba Presupuesto Inicial Municipal año 2019.

Manual de adquisiciones de la Municipalidad de Antuco, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 de fecha 14 de julio de 2008.

Ley N° 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, y Decreto Supremo N° 250, que aprueba reglamento de la Ley, publicada con fecha 24 de septiembre de 2004, en Diario Oficial de la República.

Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos, que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, publicada con fecha 29 de mayo de 2003, en Diario Oficial de la República.

Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, con fecha 05 de diciembre de 1986, en Diario Oficial de la República.

En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 10811/27.12.2018, aprueba Bases Administrativas Especiales, Términos Técnicos de Referencia, Anexos, y llama a Licitación Pública "Servicio Mantenación Alumbrado Público de la Comuna de Antuco", por un monto no superior a \$ 12.000.000.-(doce millones de pesos).

Decreto Alcaldicio N° 667/31.01.2019, que nombra Comisión Seleccionadora de Licitación Pública ID N° 980313-1-LE19, denominada "Servicio Mantenación Alumbrado Público", publicada en portal Mercado Público con fecha 17 de enero de 2019.

Of. Ord. SECPLAN N° 024/01.02.2019, que envía al Sr. Alcalde Informe N° 006/01.02.2019 de Comisión Seleccionadora, que contiene cuadro de antecedentes requeridos, y acta de evaluación realizada a la única oferta que se presentó, sugiriendo adjudicar al oferente Servicios Industriales y Mantenimientos Eléctricos Pool Faundez Arredondo EIRL, la cual cumple con todos los antecedentes y requisitos exigidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan propuesta pública.- Providencia N° 442-202/01.02.2019, de Sr. Alcalde que aprueba lo sugerido por la Comisión.-

DECRETO:

1.- **ADJUDÍCASE** Licitación Pública ID N° 980313-1-LE19, al Oferente Servicios Industriales y Mantenimientos Eléctricos Pool Faundez Arredondo EIRL, RUT N° 76.419.458-6, la Licitación denominada "Servicio Mantenación Alumbrado Público Comuna de Antuco", según Anexo 3 Oferta Económica monto promedio por luminaria de \$28.672.-(veintiocho mil seiscientos setenta y dos pesos), por la suma tope de \$ 12.000.000.-(doce millones de pesos) impuesto incluido, hasta el 31 de diciembre de 2019, habiendo cumplido con todos los antecedentes requeridos en licitación, obteniendo el puntaje ponderado más alto como único oferente.-

2.- **PUBLÍCASE**, en el portal Mercado Público, adjudicación de la Licitación Pública ID N° 980313-1-LE19, junto a toda la información relativa al proceso de evaluación de la oferta.-

3.- **IMPÚTESE** el gasto que del presente decreto al Presupuesto Municipal cuenta 22.08.004 "Servicios por Mantenación de Alumbrado Público", Área de Gestión 02 "Servicios Comunitarios", del Presupuesto Municipal año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



FELIX QUIROGA FIERRO
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



MIGUEL JALIL ABUTER LEON
ALCALDE

MJAL/FQF/PRV/FQF/RFM/jog

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (SECMUN)
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)
- Archivo.



OF.ORD. N° 024 /.-

ANT.: Licitación Pública N° 980313-1-LE19,
"Servicio Mantenimiento Alumbrado Público
Comuna de Antuco

MAT.: Envía informe N° 006/19 de fecha 01
de febrero de 2019.

ANTUCO, 01 de febrero de 2019.

A : SR
MIGUEL ABUTER LEÓN
ALCALDE DE LA COMUNA DE ANTUCO.
P R E S E N T E

DE: DIRECTOR DE SECPLAN

Junto con saludar, adjunto remito a usted informe N° 006/19, de fecha 01 de febrero de 2019, Cuadro de análisis de oferta y Evaluación, con los resultados del llamado a Licitación Pública denominado "Servicio Mantenimiento Alumbrado Público, Comuna de Antuco".

Sin otro particular y en espera de su resolución, se despide atentamente.



FÉLIX QUIROGA FIERRO
DIRECTOR SECPLAN

MJAL/FQF/fra
Distribución:
-La Indicada



INFORME N° 006/19 DE PROPOSICIÓN AL SEÑOR ALCALDE

Antuco, 01 de febrero de 2019.

La Comisión Seleccionadora de Propuesta Pública, nombrada por Decreto Alcaldicio N° 00667/31.01.2019, informa al señor Alcalde el resultado de la Licitación Pública N° 980313-1-LE19 denominada "Servicio de Mantención Alumbrado Público Comuna de Antuco".

1.- Respecto de los oferentes y antecedentes solicitados para evaluar:

Se presentó 1 oferentes:

A) Servicios Industriales y Mantenimientos eléctricos Pool Faundez Arredondo EIRL; RUT 76.419.458-6

2.- Respecto de la Evaluación:

De acuerdo a Acta de Evaluación que se adjunta:

- El oferente Servicios Industriales y Mantenimientos eléctricos Pool Faundez Arredondo EIRL, cumple con todos los antecedentes requeridos según BAE, que regulan la propuesta pública.

3.- Respecto a la Evaluación:

De acuerdo a Acta de Evaluación que se adjunta:

- El oferente Servicios Industriales y Mantenimientos Electrónicos Pool Faundez Arredondo EIRL, ha cumplido con los antecedentes y requisitos como único oferente, obteniendo puntaje 7,0, como nota final.

4.- Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión sugiere al señor Alcalde adjudicar esta licitación pública, al oferente Servicios Industriales y Mantenimientos eléctricos Pool Faundez Arredondo EIRL, por un monto no superior a \$12.000.000.- impuesto incluido.


MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
Administrador Municipal
PEDRO PARRA VALENZUELA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD ANTUCO
D.O.M. DIRECCIÓN DE OBRAS
ENRIQUE BOCCALETTI GONZÁLEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
FÉLIX QUIROGA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

DISTRIBUCIÓN

- Señor Alcalde Miguel Abuter León
- Archivo

CUADRO ANTECEDENTES SEGÚN BAE SERVICIO: "MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE ANTUCO"

ID: 980313-1-LE19

NOMBRE OFERENTE	ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	INSCRIPCIÓN SEC	VISITA A TERRENO
SERVICIOS INDUSTRIALES Y MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS POOL FAUNDEZ ARREDONDO EIRL; RUT 76.533.889-1	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK

NOTA:

S/I: SIN INFORMACIÓN, NO PRESENTA DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, NO ENTREGA LO QUE SE SOLICITA EN BAE.

N/C: NO CORRESPONDE, ES PERSONA NATURAL.

OBSERVACIÓN:

El oferente SERVICIOS INDUSTRIALES Y MANTENIMIENTOS ELECTRICOS POOL FAUNDEZ ARREDONDO, cumple con todos los antecedentes solicitados en esta licitación.

Antuco, 01 de febrero de 2019.



PEDRO PARRA VALENZUELA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE OBRAS
 MUNICIPALES
D.O.M_a - ANTUCO

 ENRIQUE BOCCALETTI GONZÁLEZ
 D.O.M



FELIX QUIROGA FIERRO
 SECRETARIO MUNICIPAL (s)
 MINISTRO DE FÉ

ACTA DE EVALUACIÓN SEGÚN BAE SERVICIO: "MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE ANTUCO AÑO 2019"

ID: 980313-1-LE19

		SERVICIOS INDUSTRIALES Y MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS POOL FAUNDEZ ARREDONDO EIRL RUT 76.533.889-1	
CRITERIOS DE EVALUACION			
MONTO OFERTA(IMPUESTO INCLUIDO)		28.672,0	
TIEMPO DE RESPUESTA		20 HRS	
EXPERIENCIA		678.367.010,0	
CRITERIOS DE PONDERACION	PONDERACION	NOTA	PONDERACIÓN
MONTO OFERTA	40%	7,00	2,800
TIEMPO DE RESPUESTA	20%	7,00	1,400
EXPERIENCIA	40%	7,00	2,800
		POND.FINAL	7,000



PEDRO PARRA VALENZUELA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 RUT: 8.196.263-4



ENRIQUE BOCCALETTI GONZALEZ
 D.O.M.
 RUT: 7.358.599-6



FELIX QUIROGA FIERRO
 SECRETARIO MUNICIPAL (s)
 MINISTRO DE FÉ
 16,808,003-4

Antuco, 01 de febrero de 2019.